



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00184392- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Vilma Esther Pron, DNI 16089468, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Reconocimiento, Revalorización y Conservación del Cementerio de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua” de dicha carrera y las designaciones de la Dra. Ximena Triquell como Directora y del Dr. Arq. Hugo Peschiutta como Codirector, respectivamente, de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Vilma Esther Pron, DNI 16.089.468 titulado “Reconocimiento, Revalorización y Conservación del Cementerio de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Ximena Triquell DNI 20.438.282 , como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Designar al Dr. Arq. Hugo Peschiutta DNI 11.845.538 , como Codirector, de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

